

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' in quarterly, monthly, and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 2 de Agosto de 1890.

Núm 10534

El Guadalete.

PASARSE DE LISTO.

Poco á poco van los conservadores ocupando su verdadero terreno y recobrando las aficiones y mañas antiguas.

Entre lo que fueron y lo que vuelven á ser no hay más que una diferencia de método: antes violaban la ley asaltándola á escala franca, y ahora prefieren los trabajos de mina, comprendiendo que el sentimiento nacional no habria de tolerarles aquellas desenfadadas agresiones.

Hé aquí algunas muestras del trabajo que se proponen desarmar al cuerpo electoral y asegurar el triunfo en los próximos comicios.

El gobernador de Cádiz, con licencia sin duda del Sr. Silvela, ha resuelto por sí las dudas que el ministro de la Gobernación afectaba tener en cuanto á las elecciones parciales del ayuntamiento de Barcelona, ordenando de plano:

Que el día 10 de Agosto se proceda á la elección parcial de 19 concejales en dicha ciudad, verificándose la designación de interventores el día 8, el escrutinio general el día 17 y la toma de posesion el día 10 de Septiembre.

De nada servirán, pues, las habilidades del Sr. Silvela, ni los olvidos voluntarios de la ley á que se entreguen gobernadores como el de Cádiz y el de Salamanca.

Para desenmascarar las unas y atajar los otros está ya preparada é industriada la nacion entera.

Veamos otra muestra ofrecida por el gobernador de Salamanca.

Este señor, inspirándose en la circular de su ministro ha advertido en el Boletín del 29 de Julio á los alcaldes y juntas municipales de la provincia que si el día 5 de Agosto de 1890 no obran los partes en el gobierno civil de haberse expuesto al público las listas el día 31 de Julio, impondrá á los morosos una multa de cincuenta pesetas, con la que quedan conminados.

En el mismo Boletín de 29 de Julio conmina con la multa de cincuenta pesetas á 208 alcaldes si para el día 31 de Agosto no obra en el gobierno el aviso de haber recibido el Boletín extraordinario en que se publicó la circular del ministerio de la Gobernación.

También exige el gobernador que los presidentes de las juntas municipales le den cuenta de haberse constituido, de haber resuelto las reclamaciones de inclusion y exclusion, de haber publicado las listas y de haberlas remitido á la junta provincial.

Ahora bien; segun los artículos 98 y 108 de la ley de sufragio, las juntas municipales no dependen sino de la provincial, única que con la central puede corregir las infracciones en que aquéllas incurran.

En nombre de qué les impone, pues, semejante obligacion y las conmina con tales multas?

Por fortuna han cambiado los tiempos, sin que se percatasen de ello los conservadores.

Creian éstos que la nacion no repararía en pequenezes y se dejaría seducir por ingeniosas habilidades, pero ya deben estar desengañados de su yerro.

La actitud de los dignos individuos de la junta central del censo ha demostrado que los demócratas y los liberales saben y quieren ejercitar su derecho é influir en el ánimo de los ciudadanos, ofreciéndoles alto ejemplo y trazándoles inflexibles reglas de conducta.

La jugada del Sr. Silvela invitando al presidente de dicha junta á congregar los miembros dispersos era muy hábil.

Suponia el teólogo de la situacion que los referidos vocales, entregados al descanso veraniego, repugnarían volver á Madrid en esta época de grandes calores, y dejarían que las dificultades de la nueva ley se resolviesen á gusto de los interesados.

De este modo se alcanzarían dos ventajas: la de recabar en la junta mayoría para los conservadores, y la de poner en ridículo á los que, habiendo abogado con toda su fuerza por el sufragio, no quisiesen imponerse en defensa suya un mediano sacrificio.

Por ningun lado le ha salido la cuenta, ni le saldrán las que eche para lo futuro.

No es esta la etapa de 1875, ni aun la de 1879.

Los ciudadanos se han acostumbrado á velar por sus derechos al amparo de la ley y ya no se dejan sorprender por veladas sutilezas, ni intimidar por descubiertas coacciones.

Para desenmascarar las unas y atajar los otros está ya preparada é industriada la nacion entera.

(El Globo.)

PERAL EN SEVILLA.

Antes de las ocho de la mañana salió ayer el inventor del submarino del Hotel de Madrid. Lo primero que hizo fué visitar los establecimientos de comercio de las calles Francos, Lineros, Dados, Universidad, San Casio y otras, á fin de pagar de ese modo la atencion de que fué objeto el día antes por parte de los comerciantes de esas casas, en todas las cuales fué recibido con verdadera alegria y atendido con galanteria extrema.

Después fué el Sr. Peral á visitar la Catedral, deteniéndose largo rato en examinar los desperfectos de la misma y los trabajos que se están efectuando. La portada en construccion de San Cristóbal, llamóle bastante la atencion.

De la Catedral pasó á la Casa Lonja, que estuvo viéndola detenidamente, regresando despues al hotel; vistióse de uniforme, y fué á cumplimentar á las autoridades que lo habian saludado á su llegada, y luego marchó al palacio de la Capitanía general, donde estaba invitado á almorzar por el Sr. D. Sabas Marin.

Concluido el almuerzo, volvió nuevamente al Hotel, saliendo al poco rato hacia la calle de las Sierpes, por la que pasó siendo objeto como es natural, de especiales muestras de simpatia y entusiasmo.

El Sr. Peral estuvo más tarde en la fotografia del Sr. Rodriguez, en la que este hábil maestro le retrató de distintas posturas.

Casi todos los balcones de la calle Sierpes ostentaban colgaduras con los colores nacionales, en particular la fachada del Circolo militar.

También la del elegante edificio dond

se halla instalado el Circolo de la Union, presentaba un bonito aspecto; en su centro veíase un letrero formado con luces de gas, que decia: ¡Viva Peral!

**

D. Pedro Rodriguez de la Borbolla, queriendo dar una prueba más de su entusiasmo por el invicto marino, habia organizado una gira por el Guadalquivir á bordo de uno de los vapores de los señores Camacho y C.^a

Tuvo lugar ésta por la tarde á las seis, en el precioso y elegante vapor Sanlúcar, recién adquirido por dichos señores.

Fuimos galantemente invitados por el Sr. Borbolla, invitacion que aceptamos con mucho gusto, no solo por tener el honor que todos se habian de disputar de acompañar en tan deliciosa excursion al Sr. Peral, sino porque estábamos seguros de pasar un rato agradabilísimo.

Y así sucedió en efecto: á las seis y media, á poco de llegar Peral, zarpamos del muelle, oyéndose un viva unánime al autor del submarino, que por todos fué contestado.

Es imposible enumerar todas y cada una de las personas que á bordo iban, pero diremos que en tan importante acto estaba representado el comercio, la industria, las artes las ciencias y la prensa, en número quizás de ciento.

No hay para qué hacer constar, que durante toda la expedicion reinó la mayor alegría y fraternidad, tratándose de una fiesta en honor de nuestro ilustre huésped, para el que fueron todos los obsequios y atenciones, como era natural.

**

A poco de retirarnos de Sevilla, empezó á servirse un exquisito y espléndido lunch, en el que el Jerez estuvo en abundancia, y desde ese momento aumentó la alegría y el buen humor.

El Sanlúcar llegó hasta más allá de Coria, y á seguida regresó, para estar en Sevilla antes de las nueve.

La vuelta fué más animada que la ida y algunos de los excursionistas nos proporcionaron aun mejor rato, pronunciando elocuentes brindis. Fueron éstos D. Manuel Valenzuela, que los inició. D. José Roquero, D. Eduardo Reina y Garcia Pego, D. Mario Mendez, D. Lorenzo Leal, á nombre de la prensa. D. Antonio Benitez de Lugo y D. Pedro Rodriguez de la Borbolla, todos los cuales pronunciaron oportunas y muy elocuentes frases, aplaudidísimas por todos, contestando para dar gracias el Sr. Peral, el cual hizo una breve pero sentidísima oracion.

Llegó el Sanlúcar á Sevilla á las nueve próximamente, y en el muelle esperaban á Peral, desde mucho tiempo antes, numerosísima gente que lo empezó á aclamar desde que divisó la embarcacion y que continuó con las mismas muestras de entusiasmo, hasta que perdió de vista el carruaje en que se apeó.

Peral expresó varias veces que regresaaba muy contento del paseo por el Guadalquivir, cuyas encantadoras márgenes son la admiracion de cuantos viajan por el mismo.

Para hacer más agradable el acto, desde el anochecer nos brindó la luna sus ténues rayos que reflejaban sobre las aguas, presentando el más poético aspecto.

**

Desde el muelle se trasladó Peral al Hotel de Madrid y luego al Circolo Mili-

tar, donde tuvo lugar una velada en su honor.

La hora en que ésta terminó y más que nada el poco espacio de que disponemos, nos impide dar cuenta de la expresada fiesta, pero diremos que estuvo brillantísima y que cuantos á ella concurrieron conservarán en su alma el recuerdo de la elocuente prueba de entusiasmo ofrecida anoche al insignie y preclaro inventor del Submarino por tan distinguida sociedad.

(El Español.)

EL PUERTO DE LONDRES

Desde el ancho muelle del Tamesis se disfruta una vista admirable del rio y del puerto.

Este se extiende á lo largo de aquél en una longitud de seis millas y media, ó sean unos 10 kilómetros, á partir del puente de Londres (London Bridge) hasta un punto llamado Bugsby's Hole; pero la parte del puerto frecuentada por los buques no pasa en realidad de Limehose, porcion del rio limitada en un lado por los docks de las Indias Orientales y Occidentales, y en el otro por los de Surrey. Los buques de 800 toneladas llegan hasta el puente; los de 1.400 no pueden pasar de Balckwall, y todos sin excepcion remontan hasta Woolwich.

La importancia del puerto de Londres es tal, que la aduana necesita más de 2.000 agentes; las entradas y salidas de buques no baja de 150 diarios, ó sea 50.000 al año; y la suma de los derechos que la aduana percibe elébase a la enorme cifra de 10 millones de libras esterlinas (250 y pico millones de pesetas) lo cual equivale casi á la mitad total de los derechos que se cobran en todo el Reino Unido.

Liverpool, el famoso Liverpool, solo da anualmente la suma de tres millones de libras esterlinas por derechos de toda especie, es decir, tres veces menos que Londres; pero como puerto de exportacion tiene mucha más importancia que la capital.

Cálculase en 65 millones de libras esterlinas el valor de las mercancías importadas por el puerto de Londres. Fieles al principio del libre cambio, los ingleses no imponen derechos de entrada más que á una veintena de artículos; y en realidad solo se cuentan cuatro que producen por tal concepto 20 millones de libras esterlinas anuales; son el vino, el té, los alcoholes y el tabaco, aunque debemos añadir que el carbon, bien venga por la via terrestre ó la marítima, está sometido al impuesto de 1 shilling y 1 penique (1 peseta 35 céntimos) en beneficio de la corporacion de la Cité, cuyo jefe disfruta una renta de 170.000 libras esterlinas.

En Londres se reciben todos los años 2 millones de toneladas de carbon, y asegúrase que se ocupan á 20.000 marineros en el trasporte de esta enorme masa de combustible.

Es muy interesante una visita á la Aduana, aunque solo sea para contemplar el inmenso salon donde un centenar de empleados se ocupan en recibir las declaraciones de los capitanes y armadores.

Los docks, que ocupan una superficie total de unas 400 hectáreas, merecen también ser visitados.

Uno solo de ellos, sin ser el mayor, necesita diariamente 3.000 hombres para cargar y descargar los buques amarrados en aquellas aguas. Seis de esos docks están situados en la orilla izquierda del rio,

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:

De Jerez á Sevilla, 3:42 t. De Sevilla á Jerez, 9:38 m

á Cádiz, 4:59 m. De Cádiz á Jerez, 2:25 t.

y dos en la derecha; calcúlense en 6.000 los buques que se hallan diariamente en ellos.

LA HUELGA EN MALAGA.

Málaga 30 (10:55 noche)

La situacion de las cosas en lo relativo á la huelga ha variado poco desde ayer. Las dos partes siguen sin transigir y resistiendo.

Hoy por la mañana ha habido una reunion de tejedores y representantes de la fabrica en el despacho de la casa de Larios, sin que resultara acuerdo alguno.

Sigue, por lo tanto, la huelga. A las nueve de esta noche he salido del comité de la calle de Jaboneros, en donde me he persuadido de dos cosas: una, que las mujeres flaquean y es posible que vuelvan pronto al trabajo, y otra, que los hombres están dispuestos á resistir y apelar en el futuro á una actitud un tanto más violenta que la de hoy.

Aunque las mujeres acudieran al trabajo, sin el concurso de los hombres no podría marchar la fabrica; de modo que la situacion viene á ser la misma, con la diferencia de que los temperamentos son hoy distintos que ayer.

El gremio de pintores intenta prestar ayuda á la huelga. Estos han presentado una proposicion que apoyarán mañana, con la cual creen que el paro podrá prolongarse muchos meses, con elementos para resistir.

En la conferencia de obreros y fabricantes han mediado hoy frases como estas: Los representantes de Larios han dicho hoy que si la fabrica habia trabajado desde hace años, más era por beneficio de los obreros que del fabricante, que ganaba bien poco, ó perdía con frecuencia.

A esto contestó un obrero diciendo que no comprendia cómo él ganaba antes 70 reales por semana y ahora solo 30 trabajando lo mismo.

Mañana publicará la prensa protestas de los obreros contra la junta de festejos de Nuestra Señora del Carmen, por no haber cumplido entregándoles los recursos que se les habian ofrecido.

TELEGRAMAS.

EN TOLEDO.

Toledo 30 (8:40 noche)

El alcalde de Toledo ha reiterado su dimision, fundándose en motivos de salud. Se cree que le será admitida.

Habiase públicamente de disidencias entre los conservadores de la localidad, motivadas por la provision de cargos.

Los partidos se preparan para la lucha electoral, que será reñidísima en esta provincia.

Toledo 30 (10:40 noche)

La junta provincial de Sanidad ha acordado en su reunion de hoy recomendar á las autoridades que, á semejanza de lo hecho en otros pueblos, se tomen aquí precauciones para evitar la invasion de la enfermedad sospechosa.

EN LLERENA.

Llerena 30 (6 tarde)

No ha vuelto á ocurrir en esta localidad defuncion alguna á causa de calenturas ni de otra enfermedad que pudiera infundir sospechas.

Se reciben aqui innumerables despachos

lidades y condiciones, quiero y es mi voluntad que hayais y tengais el mencionado oficio y que goceis de él vos y vuestros herederos y sucesores, y la persona ó personas que de vos ó de ellos hubiere titulo, voz ó causa, perpetuamente para siempre jamás, segun y con arreglo á lo resuelto por punto general á consulta del citado mi Consejo de la Cámara, de doce de Septiembre de mil setecientos noventa y dos. Y esta merced os hago, con que no tengais otro oficio de Veintiquatro ni Juraduría. Y declaro que de ella no deveis el derecho de la media anata, por ser este oficio antiguo creado y perpetuado antes de su imposicion; y que tampoco la deveis ni la deverán los sucesores en él por los mil reales vellon satisfechos por su Valimiento y Confirmacion, respecto á que de presente, ni para lo sucesivo, se debe tener en consideracion esta cantidad, para exigir de ella este derecho; conforme á lo resuelto por mi Consejo de Hacienda en veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos; pero si la deveis y la deverán dichos sucesores por los quatrocientos reales vellon pagados por el Suplemento de falta de presentacion del Titulo primordial; en cuya conformidad de esta mi Carta se ha de tomar la razon en la Contaduría general de Valores de mi Real Hacienda; á que está agregada la de la media anata, expresando haberse pagado, ó quedar asegurado este derecho con declaracion de lo que importare; sin cuya formalidad mando sea de ningun valor, y no se admita ni tenga cumplimiento esta merced en los Tribunales y dentro y fuera de la Corte. Dada en Palacio á once de Junio de mil ochocientos diez

de heredar alguna que, por ser menor de edad ó muger, no lo pueda administrar ni ejercer, el tutor y curador del uno ó de la otra, ó la muger, pasando de veinte y cinco años, como lo deberá hacer constar en forma, y tambien hallarse sin tener otro estado que el de Soltera ó Viuda, tengan facultad de nombrar sujeto que, en el entre tanto que el menor es de edad ó la muger se casa, lo sirva; para cuyo fin y presentándose el nombramiento en el citado mi Consejo de la Cámara se le dará la correspondiente Cédula mia, entendiéndose, si la súplica fuese recomendada por los servicios y méritos de los respectivos ascendientes, á juicio prudente del mismo mi Consejo de la Cámara, sin que en otro caso alguno se pueda servir este oficio por interino. Y que muriendo vos, ó la persona ó personas que despues de vos sucedieren en el expresado oficio, sin disponer ni declarar cosa alguna en lo tocante á él, haya de venir y venga á la que tubiere derecho de heredar vuestros bienes y suyos, y si cupiese á muchos se puedan convenir y disponer de él y adjudicarle al uno de ellos; por la qual disposicion y adjudicacion se dará así mismo el dicho Titulo á la persona en quien recayere ó á quien se adjudicare, y que excepto en los delitos y crimines (sic) de heregias, lese mayestatis (sic) ó el pecado nefando, por ningun otro se pierda ni confisque ni pueda perder ni confiscar el referido oficio y que siendo privado ó inhabilitado el que le tubiere, le hayan aquel ó aquellos que tubieren derecho de heredar en la forma que está dicho, del que muriere sin disponer de él. Con las quales dichas ca-

tamente con una Certificacion dada por Don Simon Ruiz, Secretario de la Presidencia del Supremo Consejo de Hacienda y de la Comición de Valimientos de oficio, enagenados de la Corona, por la que se acredita habeis satisfecho mil quatrocientos reales vellon que os fueron regulados, los mil por su valimiento y los quatrocientos restantes por el suplemento de falta de presentacion del titulo primordial, cuyo contenido á la letra es el siguiente=Don Simon Ruiz, del Consejo de Su Magestad, su Secretario y de la Presidencia del Supremo de Hacienda y Comision del Valimiento de oficios enagenados de la Corona, á cargo del Excmo. Señor Almirante Duque de Veragua, Presidente de dicho Supremo Tribunal=Certifico=Que Don Juan de Trillo y Borbon, Jurado de la Ciudad de Xerez de la frontera, ha satisfecho mil quatrocientos reales vellon en esta forma: mil por el Valimiento del expresado oficio, y los quatrocientos restantes por el suplemento de Titulo primordial que no ha presentado: y para que conste, á instancia de dicho interesado, y en virtud de acuerdo de su Excelencia, doy la presente en Madrid á dos de Mayo de mil ochocientos diez y ocho, Simon Ruiz=Suplicándome que, en su conformidad, sea servido de daros Titulo para servir dicho oficio ó como mi merced fuese: Y lo lo he tenido por bien. Por tanto, por la presente mi voluntad es que ahora y de aqui adelante, vos, el referido Don Juan de Trillo y Borbon, seais mi Jurado de la expresada Ciudad de Xerez de la Frontera, en lugar de Don Santiago Paredes y Palma, y que tengais este oficio por juro de here-

preguntando por el estado de la salud pública y a todos se contestan que carecen en absoluto de fundamento los rumores que han circulado suponiendo alteracion en él.

AGOSTO.

Este mes llamado en un principio sextil por ser el sexto del antiguo año de Rómulo, tomó después la denominacion de Agosto, en virtud de un decreto del senado romano, que quiso de este modo perpetuar la memoria del Emperador Octavio César «Augusto,» en agradecimiento a los señalados triunfos que había conseguido. Los romanos consideraban a Ceres como la divinidad tutelar de este mes, el cual se simboliza con la imagen de un hombre desnudo, que tiene en la mano una hoz y un manojo de espigas de trigo, y cerca de él un abanico de plumas de pavo real y el signo correspondiente.

Entra el sol en el de «Virgo» (la Virgen), que se designa por el emblema de una doncella con un traje muy ligero y una espiga en la mano, anunciando así el tiempo de la cosecha. La fabula dice que esta virgen es Astrea, hija de Júpiter y de Témis, la cual durante la edad de oro, dejó el cielo para venir a la tierra; pero los crímenes de los hombres en el siglo de hierro, la obligaron a volverse al cielo, y se colocó en aquel punto del Zodiaco, llamado por esta razon el signo de Virgo.

LA GACETA

DIA 31 DE JULIO.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos, declarando cesante a don Joaquin Alcalde Molina del cargo de rector de la Universidad de Sevilla y nombrando para el expresado cargo a D. Manuel Bedmar y Escudero, catedrático de la Facultad de Derecho de la misma Universidad.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, revocando el acuerdo de la comision provincial de Pontevedra, que declaró incapacitados a varios concejales del ayuntamiento de Puenteareas para ejercer dicho cargo.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 14 DE JULIO.

Conclusion del R. D. promulgando la Ley del derecho electoral, con las disposiciones transitorias.

Edicto de la Alcaldía de Cadiz, anunciando la subasta para la construccion de un Mercado.

DIA 15 DE JULIO.

Anuncio de la Diputacion provincial, acordando nueva subasta de las obras de la Academia de Bellas Artes, rebajando el tipo de la primera.

Condiciones facultativas y económicas a que debe ajustarse el contratista de las obras de un Mercado en la plaza de la Merced.

Edictos de San Fernando, Sanlúcar y Arcos, exponiendo al público el primero el presupuesto extraordinario formado por la Comision de Hacienda, y los dos últimos anunciando subastas de conduccion de aguas y varias fincas.

DIA 16 DE JULIO.

Anuncio de la Delegacion de Hacienda declarando nula la subasta de Marzo último, relativa a la venta de bienes nacionales, y anunciando una segunda para Agosto próximo.

Dos cédulas de citacion de Cadiz, llamando a D.^a Cecilia Lannes y a D. Francisco Carbonell.

Notificacion del Juzgado de Jerez participando a Policarpo Almagro haber sido absuelto libremente en la causa que se le seguia.

Edicto del mismo Juzgado, declarando

pobre en sentido legal a D. Francisco Lopez Martinez.

Varios edictos sin importancia.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Anoche recibió el Gobernador este importante telegrama, que copio literalmente: Madrid 31, 8'10 noche.

Ministro Gobernacion al Gobernador de Cadiz.

En atencion a la necesidad urgente que tiene esa Diputacion de realizar sus cobros y pagos que están terminados el primer mes del ejercicio corriente y encontrándose en duda respecto a la aplicacion de la R. O. de 12 de Julio último, que autorizó el presupuesto ordinario de 1890 a 91 introduciendo varias rebajas, y señalándose el total de sus ingresos y gastos y al objeto de resolver la reclamacion entablada por esa Corporacion con la perentoriedad exigida, debe V. S. manifestar a esa Diputacion:

1.º Que queda autorizado el anterior presupuesto ordinario de esa Diputacion, en la cifra y forma en que fué votado por la misma.

2.º Que la anterior autorizacion debe entenderse sin perjuicio de las economías que han de efectuarse en la Diputacion durante la ejecucion del actual presupuesto, sobre todo en lo referente a personal, pensiones y subvenciones.

3.º Que para realizar dichas economías se atenga aproximadamente a las rebajas que se hicieron por este Ministerio en la Real orden de 12 de Julio último.

4.º Que al remitir a este Ministerio el próximo presupuesto adicional ha de acompañarle de una manera precisa y detallada la relacion de las economías introducidas, sin cuyo requisito no podrá este Ministerio autorizar ningun aumento en los servicios de dicho adicional.

5.º Las referidas economías deben acordarlas las Diputaciones en la próxima convocatoria extraordinaria que ha de verificarse con motivo de las elecciones provinciales cuyos acuerdos deberán ponerse en conocimiento de este ministerio, quedando encomendado al celo de V. E. el mejor cumplimiento de lo expuesto.—Silvela.

El Gobernador Civil esta tarde ha transmitido el telegrama inserto al Presidente de la Diputacion, yendo acompañado del siguiente decreto:

«Lo que tengo el honor de trasladar a V. E. para su conocimiento y el de la Excm. Comision Provincial; debiendo manifestarle que la próxima convocatoria extraordinaria a que se refiere la advertencia 5.ª es la que debe verificarse con motivo de la eleccion de cuatro diputados provinciales que han de formar parte de la Junta provincial del censo electoral. Dios guarde a V. E. muchos años.—Cádiz 1.º de Agosto de 1890.—Laureano Casado Mata.»

Las noticias que he copiado han sido objeto toda esta tarde en los círculos políticos y en los corredores y oficinas de la Diputacion, del natural comentario. El señor del Toro, ha remitido un oficio al Gobernador, manifestándole haber quedado enterado del texto de ambos documentos.

En el tren correo del medio día ha llegado a San Fernando, D. Isaac Peral. Desde el Puerto de Santa Maria vino acompañado de los señores Verges y Manrique de Lara, y desde Sevilla de D. Pedro Rodriguez de la Forbolla, y dos representantes del comercio y la industria sevillana.

En la estacion de San Fernando fué esperado por sus compañeros de tripulacion en el submarino y por muchos amigos.

El entusiasmo de los sevillanos al despedir al Sr. Peral esta mañana, ha sido indescriptible.

El ilustre marino encuéntrase vivamente impresionado, principalmente del recibimiento que le hicieron en Lora del Rio, que segun testigos presenciales, fué una

verdadera ovacione cariño y simpatías.

El tren que ha conducido al Sr. Peral, venia engalanado con banderas.

De la estacion de San Fernando, donde se vistió de uniforme, trasladóse el comandante del submarino, a la Capitania general, presentándose al Sr. Montojo.

Dentro de tres dias marchará Peral, por mar a Vigo, acompañado de su joven señora.

Antes, una comision de electores del Puerto, le hará entrega en San Fernando, del acta de diputado a Cortes por aquel distrito.

A las cinco de la tarde ha telegrafiado el Gobernador Civil al Ministro de la Gobernacion, lo siguiente:

«Hasta la hora en que telegrafio a V. E. de los cincuenta y dos pueblos de esta provincia, han dado parte de haberse expuesto al público las listas electorales solamente once Alcaldes, quedando en telegrafiarle a V. E. a medida que se vayan recibiendo los datos de los pueblos restantes.»

Los pueblos que han contestado son los siguientes: Algeciras, Chiclana, Jerez, La Línea, Los Barrios, Medina, Puerto Real, Sanlúcar, San Fernando, San Roque y Tarifa.

Hoy ha salido al despacho encontrándose casi restablecido el señor Casado Mata. Lo han visitado los señores Camacho del Rivero, Genovés y Manrique de Lara.

La sesion que esta tarde ha celebrado el Municipio, no ha revestido ninguna importancia. Se despacharon con toda tranquilidad, los asuntos que figuraban en la orden del día.

Ayer acordaron veinte y siete cesantías pensando los conservadores seguir tan pernicioso camino.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 1.º de Agosto de 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

SE NECESITA

un practicante para la Farmacia del Arenal.

El Establecimiento de

Mercadería, situado en la calle Lancería número 10, se ha trasladado a la de Por-vera, núm. 25.

La direccion y administracion del Boletín Oficial de la provincia de Cadiz se encuentran establecidas en la calle de la Verónica núm. 17, donde podrán dirigirse los pedidos ó reclamaciones a dicho periódico.

Elementos:

AGOSTO 2.

1490.—Una Diputacion de Jerez y el Corregidor del Puerto de Santa Maria, Juan Gomez de Catalapiedra, determinaron los límites que debía gozar esta última poblacion, y se procedió al amojonamiento desde el camino de Jerez en la sierra de San Cristóbal, hasta la punta de la misma contra el río.

1802.—Napoleon Bonaparte es nombrado cónsul vitalicio.

1870.—Victoria de los franceses en Saarbruck.

1619.—Muere en Toledo el maestro de Capilla Juan del Risco, autor de la primera obra lírica dramática que se ejecutó en el palacio de la Zarzuela el año 1628, titulada *El Jardín de Falerina*, de cuyo libro era autor D. Pedro Calderon de la Barca.

Copiamos con gusto la siguiente relacion que se nos remite por la Alcaldía, del número de trabajadores empleados en las obras municipales desde el 21 al 31 inclusive del próximo pasado mes de Julio:

CALLES.	Trabajadores.
Nuevos Juzgados	209
Escuelas del Mercado	91
Casilla de municipales	12
Oficina de Consumos	20
Cuartel de Caballería	12
Carcel	8
Pañuelo	5
Pozuelo y Guarnidos	8
Plaza de Plateros	4
Caracuel y Zaragoza	4
Porvenir y Molineros	60
Limonos y Valderrama	5
Carmen y San Juan de Dios	5
Sancho Vizcaino	4
Campana	12
San Marcos	5
Basantes	10
Tornería y Bizcocheros	8
Orinales	1
Jardines	12
Hoynacas	9
Callejon del Agua	9
Callejon de Lebrija	20
Cunetas del Puerto	65
TOTAL	598

Se ha concedido permiso a la Sociedad Taurina para dar una novillada en la plaza de toros mañana Domingo.

Detenidos por la guardia Municipal en el día de ayer:

Uno por haberle causado una herida en la cabeza ó otro sujeto, de golpe que le asedió con un vaso en una tienda de bebidas de la calle Campana.

Otro, por haber inferido varias lesiones en la cabeza y cara a tres jóvenes que se mofaban de él en la calle Nueva, siendo dos de ellos conducidos al Hospital y el otro a su casa para su curacion.

Otro, por haberle causado una pequeña herida en la espalda a otro individuo en la calle Lancería.

Dos por embriaguez y cuestion en la Lancería, dándose de golpes, promoviendo escándalo.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cadiz.

Para Puerto-Rico, 1 bota, 1 cuarta, 4 barriles y 113 cajas.

Para la Habana, 69 botas, 3 cuartas y 1.484 cajas.

Para Ponce, 2 botas y 1 media.

Para Mayagüez, 12 barriles y 30 cajas.

Para Santiago de Cuba, 51 cajas.

Para Veracruz, 191 botas, 1 media y 786 cajas.

Para Londres, 288 botas, 3 cuartas y 60 cajas.

Para Tanger, 1 bota y 1 cuarta.

Para el Havre, 157 botas, 1 media y 193 cajas.

Más submarinos.—Con motivo de la estancia del señor Peral en Córdoba, el Duque de Hornachuelos tuvo la feliz idea de proponer que se abriera una subscripcion con objeto de construir un submarino.

Dicha propuesta ha sido acogida con gran entusiasmo por el Ayuntamiento y Diputacion de Córdoba.

De desear sería que otras poblaciones siguieran el ejemplo, pues así darían la mayor prueba de entusiasmo por el invento de su ilustre é inmortal autor.

Tren de baños.—Desde el día primero de Agosto hasta el 15 de Setiembre ambos inclusive se establece un tren extraordinario de ida y vuelta entre Jerez y Sanlúcar.

Salida de Jerez.—A las 5'05 de la tarde.

Salida de Sanlúcar.—A las 11'30 de la noche.

Billete de ida y vuelta en segunda, 3'70 pesetas.

Id. en tercera, 2'20 pesetas. Para los que viajen en primera no hay rebaja en los precios.

Es extraordinario el número de conversiones al Catolicismo que se realizan en Londres; desde que principió la última cuaresma solo en una parroquia del Septentrión de Londres, se han realizado ciento ochenta conversiones; los padres Redencionistas han reconciliado a más de mil personas con la Iglesia católica.

Noticias de Sevilla.

El señor Palomino, recordó en el último Cabildo, el deseo que animaba al señor Conde de Santa Bárbara, de celebrar una Exposicion Nacional de Agricultura. El actual alcalde prometió estudiar el asunto y llevarlo a la práctica, si le era posible.

El pundonoroso coronel de Artillería señor don Francisco Lerdo, llegará a Sevilla el próximo sábado. Dicho señor se encargará de la direccion de la Fundacion de Artillería, vacante en la actualidad por la dimision del digno jefe señor conde de Peñaflor.

No es cierto como asegura un colega local, que ayer tomara posesion del rectorado de aquella Universidad, el señor Bedmar, nombrado para sustituir en tan delicado cargo, al digno Dr. Sr. Alcaide.

Este último, no ha sido todavía relevado, aunque lo será, dado el criterio estrecho é insensato del actual ministro de Fomento, de considerar las direcciones de los establecimientos de enseñanza, cargos políticos.

Hallada en un convento.

Hace dos años que una hermosísima joven perteneciente a una familia aristocrática de Tivoli, cerca de Roma, desapareció de pronto, siendo inútiles todas las diligencias que se hicieron para encontrarla.

Como la joven era muy religiosa sospechó la familia que había ingresado en un convento.

Su madre, la condesa de B..., desesperada ya se dirigió al Papa, el cual mandó que se practicasen eficaces averiguaciones en todos los conventos del mundo.

Las averiguaciones han producido el efecto deseado por Su Santidad.

La joven religiosa ha sido hallada en Marsella y por orden de Leon XIII se ha devuelto a su madre.

Hemos recibido el programa

de los festejos que han de verificarse en el Puerto de Santa Maria durante la temporada desde el 3 de Agosto al 8 de Setiembre de este año.

Hemos creído más conveniente, en vez de insertarlo ahora integro, publicarlo por semanas para que el público pueda escogitar aquellas fiestas que mejor sean de su agrado.

Hé aqui la parte del programa desde el 3 de Agosto hasta el día 10:

Agosto, 3.—A las seis de la mañana saldrá de las Casas Consistoriales la Banda Municipal que dirige el acreditado profesor Sr. Veneroni, recorriendo las principales calles de la poblacion y ejecutando una brillante diana situándose de siete a nueve en el cruce de las calles Larga y Luna, donde tocará escogidas piezas. A las seis de la tarde tendrán lugar en la Victoria divertidas carreras de gallos y cintas concurriendo la referida Banda, que también asistirá al paseo del Vergel de nueve a once de la noche.

Agosto, 7.—Música en el expresado paseo del Vergel durante las mismas horas.

Agosto, 10.—De nueve a once de la noche, grandiosa iluminacion a la veneciana en el Vergel, con asistencia de la Banda, exhibiéndose en la explanada de la canalización, vistosos fuegos artificiales que dirigirá el acreditado pirotécnico de Sevilla, D. Ricardo Muñoz.

dad perpétuamente para siempre jamás, y con las demás gracias y pre-eminencias contenidas y declaradas en dicha Real Cédula de diez y siete de Mayo de mil seiscientos catorce, por donde se hizo esta merced a Bartolomé Roman, la qual mando se entienda con vos y con los que en adelante sucedieren en el mismo oficio, y que podais servirle por vos mismo y vuestros sucesores en su tiempo y lugar, en el interin que se os dé o se les dé así el precio principal ó equivalente con que se sirvió a mi Corona por él en su primitiva egreccion (sic) de ella, como los otros mil quatrocientos reales vellon satisfechos por su Valimiento y Confirmacion, y falta de presentacion del Título primordial; bi-en á nombre de mi Real Hacienda ó por la referida ciudad, mediante el derecho que los Pueblos respectivos de estos mis Reynos tienen de tantearlos y consumirlos. Y mando al Consejo, justicia, Veintiquatros, Caballeros, Jurados, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la expresada Ciudad de Xerez de la frontera, que luego que con esta mi carta fueren requeridos, juntos en su Ayuntamiento, reciban de vos en persona el juramento y solemnidad acostumbrado, el qual así hecho y no de otra manera, os den la posesion del dicho oficio, y os reciban, hagan y tengan por Jurado de la referida Ciudad, y lo usen y exerzan con vos en todo lo á él concerniente; y os guarden y hagan guardar todas las honrras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, exenciones, preeminencias, prerrogativas é inmunidades, y todas las otras cosas que por razon del mismo oficio deveis haber y gozar, y os

deven ser guardadas; y os recudan y hagan recudir con todos los derechos y salarios á él anexos y pertenecientes, segun se usó, guardó y recudió así á vuestro antecesor, como á cada uno de los otros Jurados que han sido y son de la dicha Ciudad, todo bien y cumplidamente, sin faltaros cosa alguna, y sin que en ello ni en parte de ello, impedimento alguno os pongan, ni consientan poner: pues Yo desde ahora os resibo y he por recibido al nominado oficio y al uso y ejercicio de él; y os doy facultad para le usar y exercer en el mencionado interin, caso que por los referidos ó algunos de ellos, á él no seais admitido. Y quiero y es mi voluntad que tengais este oficio por juro de heredad, perpétuamente para siempre jamás, para vos y vuestros herederos y sucesores, y para quien de vos ó de ellos hubiere título voz ó causa; y vos y ellos lo podais y puedan ceder, renunciar, traspasar, y disponer de él en vida ó en muerte, por testamento ó en otra qualquier manera, como bienes y derechos vuestros propios y suyos, y la persona en quien recayere le haya con las mismas calidades prerrogativas, preeminencias y perpetuidad, que vos; sin que le falte cosa alguna y que con el nombramiento, renunciacion ó disposicion vuestra ó de quien sucediere en este oficio, se haya de despachar Título de él con esta calidad de perpetuidad, aunque el que le renunciare no haya vivido ni viva dias ni horas algunas despues de la tal renunciacion, y aunque no se presente ante mí dentro del término de la Ley. Y que si despues de vuestros dias ó de la persona que sucediere en dicho oficio le hubiere

y ocho=Yo el Rey=Yo Don Juan Ygnacio de Ayestarán, Secretario del Rey nuestro Señor lo hice escribir por su mandado=Registrada=Aquilino Escudero=Teniente de Canciller mayor, Aquilino Escudero=El Duque del Infantado=Don Bernardo Riega=Don Sebastian de Torres= En (1) lugar de un sello=Tomóse razon del Título de Su Magestad, escrito en las ocho fojas antecedentes, en la Contaduría general de Valores de la Real Hacienda, en la que consta haber satisfecho este interesado al derecho de la media anata, trescientos quarenta mrs. vellon, por la razon que en él se expresa, como parece á pliegos (2) quarenta de la Comisaría de la Cámara de este año= Madrid ve-inte de Junio de mil ochocientos diez y ocho=Por habilitacion del Consejo y Ocupacion del Señor Contador general de Valores=Ramon de Victoria=(3)

ACTAS CAPITULARES DE 1818.

(Cabildo del 17 de Octubre.)

(Punto 3.º—Fólio 294.)

Leyóse un Título de Familiar á favor del Señor Don Juan Trillo, Jurado que (su) copia se coloca al fólio=

La Ciudad enterada del Título de Familiar del Santo Oficio de este número expedido con fecha

(1) por EL.
(2) pliegos el original.
(3) Véase el apéndice 3.º de la parte 1.ª

ALMANAQUE.

AGOSTO, 31 DIAS.

Calendar table for August 31st with days of the week and numbers.

Revalenta Arábica.

Revalenta Arábica. Cuarenta y dos años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gas...

Revalenta Arábica. Curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gas...

Revalenta Arábica. Curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gas...

Revalenta Arábica. Curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gas...

Revalenta Arábica. Curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gas...

Revalenta Arábica. Curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gas...

Revalenta Arábica. Curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gas...

Revalenta Arábica. Curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gas...

Revalenta Arábica. Curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gas...

Revalenta Arábica. Curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gas...

Revalenta Arábica. Curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gas...

Revalenta Arábica. Curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gas...

Revalenta Arábica. Curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gas...

Cristales planos, lisos, en

colores y dibujos.—Habiéndose recibido un gran surtido en el establecimiento situado en la calle Consistorio, número 2, frente a la Farmacia del Arrenal, se venderán a precios muy ventajosos.

Además hay un abundante surtido en cristalería para tabernas, a precios muy reducidos.

LOPEZ Y CHIVA.—Consistorio, 2.

COKE Y CARBONCILLA

—Se lleva a domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

VINAGRES SUPERIORES. Por botas a 20, 26 y 34 pesetas uña. Por arroba, a 12, 16 y 20 reales una. EL COSECHERO, CALLE FONTANA, 40.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tóxicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras, úlceras del estómago y píloro con eructos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como la administración de los salicilatos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 350 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

DEPOSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

En Jerez: Farmacia de D. A. Rodríguez Carmona.

Baños del Castillo de Gironza.

Temporada oficial de 1.º de Junio al 15 de Octubre.—Conocido es ya de los innumerables bañistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias a las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minerales medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gironza alivio ó curación a sus dolencias, no tenemos para qué recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud a estas aguas.

El servicio de carruajes y fonda, se encuentra a cargo del dueño del antiguo Parador del Sol, hoy fonda de las Cuatro Naciones, calle de San Agustín.

Los pedidos de habitaciones hay que dirigirse al escritorio del Sr. Marqués del Castillo en esta ciudad.

A los labradores y viñis-

—Mr. Alfred Coime.—Compañía Armentarias.—Importante casa de toda clase de abonos. —A los señores cultivadores que quieran ensayar estos abonos se les facilitarán gratuitamente algunos para que puedan hacer ensayos; necesitan presentar nota detallada de la naturaleza del terreno clase de cultivo etc. etc. Dirigirse al representante de la casa D. Javier Piñero, Corredora 52.

Realización de muebles.

—Se hace todos los días de 4 a 6 de la tarde. En la imprenta de este periódico han razón.

BAÑOS.—El dueño de la

antigua y acreditada Casa de Baños de la calle de Caracul tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en este local, entre ellas la colocación de aparatos para tomar DUCHAS de todas clases, facilitando de este modo un medio curativo para determinadas dolencias, que por este tratamiento han conseguido siempre resultados muy lisonjeros.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO. Movimiento de población en el mes anterior.

Table with columns for Legítimos, Hlegítimos, Total, Varones, Hembras, Totales.

Table with columns for Adultos, Párvulos, Total, Varones, Hembras, Totales.

Además 5 fetos. Jerez de la Frontera 1.º de Agosto de 1890 —El Secretario, Cayetano Montenegro.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º

Table with columns for Matrimonios, Nacimientos, Defunciones.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º

Table with columns for Matrimonios, Nacimientos, Defunciones.

Mataladero de Jerez de la Frontera.

Table with columns for Reses, Pesos, Precios.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Terminadas las cuentas de Ordenación y de caudales del Pósito municipal correspondientes al ejercicio de 1889-90, se hallan de manifiesto al público por término de un mes contado desde la fecha, con arreglo a lo establecido en la disposición tercera de la instrucción del ramo, de 31 de Mayo de 1864, para que los vecinos de esta ciudad, como interesados en las mismas, puedan examinarlas libremente durante dicho período; presentando ante el Excmo Ayuntamiento las reclamaciones y reparos contra ellas que a su derecho esmen conducentes.

Jerez de la Frontera primero de Agosto de 1890.—Manuel Gimenez de Cisneros.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Con sujeción a lo dispuesto en la regla tercera de la Instrucción de 31 de Mayo de 1864 para la contabilidad de los Pósitos, quedan de manifiesto al público en la Secretaría municipal por término de un mes contado desde el día de mañana, las cuentas de ordenación y caudales de este Pósito respectivas al ejercicio de 1886-87; con el fin de que los vecinos interesados en las mismas, puedan exponer contra ellas las reclamaciones y reparos que a su derecho esmen pertinentes.

Jerez de la Frontera a 31 de Julio de 1890. —El alcalde, Manuel Gimenez de Cisneros.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de los Angeles, San Esteban P. M., y San Pedro Ob. de Psm.

MAÑANA.—La Inv. de San Esteban Proto-Mr. IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Hoy a las ocho de la mañana tendrá lugar la Misa solemne de la Virgen como Sábado, esta Misa será la de Comunión. A las nueve se cantará Tercia y Misa solemne. A las diez y media, misa solemne en sufragio del alma de la Sra. D.ª Emilia Gonzalez de Rivero, (Q. E. P. D.) A las once y media se cantará la Hora de Sexta y a las doce Misa rezada. Todas las misas rezadas que se celebran hoy en este templo se aplicarán por el alma de la Sra. D.ª Angeles Herrero y Goni (Q. E. P. D.) A las siete y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, cantando se las Ave-Maria, Letania, Salve y el Himno de Nuestro Seráfico Padre y Patriarca San Francisco de Asis, la Bendición Sacramental y Reserva. Autorizará todos estos cultos la Real Presencia de Nuestro Señor Jesucristo en el Sacramento de la Eucaristía. Por la tarde terminada la Reserva se cantará un solemne Responso en sufragio de las almas de todos los bienhechores de esta Iglesia.

RELIGIOSOS DEL ESPÍRITU SANTO. El día 4 a las diez de la mañana, habrá función solemne a su gran Patriarca y Padre Santo Domingo de Guzman y predicará el R. P. Fr. Joaquin Perez y Pando.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 31.

—El nuevo capitán general de Cuba, señor Polavieja, estuvo ayer tarde en la Presidencia conferenciando con el señor Cánovas del Castillo durante más de una hora.

En esa entrevista quedaron acordados en definitiva los nombramientos para los cargos de gobernador, secretario general, intendente y director de Hacienda de Cuba.

Para evitar las reclamaciones de los candidatos que se consideran desairados y las dificultades que pudieran crear las influencias que los apoyan, los señores Cánovas y Polavieja convinieron en guardar reserva hasta que la reina firme los decretos.

Sin embargo, alguien que presume conocer los nombres de los agraciados, decía anoche que la candidatura acordada ayer tarde ha de ser modificada con una sustitución de nombre, antes de que los decretos sean remitidos a San Sebastián.

—En el ministro de Estado se recibió ayer la dimisión de nuestro embajador en Berlín.

Mañana por la tarde celebrarán Consejo los ministros en la Presidencia.

—Parece que el Sr. Cánovas está resuelto a hacer por el Sr. Martos lo que no haría un padre por su hijo.

Porque es el caso que se trata de nombrar presidente de la Audiencia de Valencia al magistrado de Madrid Sr. Eguizabal, cuñado de don Cristino.

La cosa resulta tan dura, que al mismo interesado no le satisface, y los ministros se han permitido algunas observaciones sobre el particular; pero el empeño del señor Cánovas es muy grande.

Creemos, sin embargo, que triunfara la razón, a la cual se ampara el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Villaverde.

Porque después de tanto clamar contra el polaquismo sagastino, y no habiéndose aun extinguido las declamaciones, sería un golpe mortal el nombramiento de tan próximo deudo del señor Martos para cargo importantísimo allí donde este señor busca la representación en Cortes y anda muy mediano de influencias.

—El tiempo nos dirá la verdad de todo.

—El ministro de la Gobernación recibió ayer un telegrama del Sr. Alonso Martínez, contestación del que el primero envió al segundo, comunicándole que procedera a convocar la junta central del censo, que se reunirá en Madrid, según todas las probabilidades, el día 6 de Agosto.

Con objeto de asistir a esta reunión, se aseguraba anoche que vendrán a Madrid del día 4 al 5 del entrante los Sres. Castelar y Sagasta, Martos, Salmeron, Vega Armijo, Elduayen y otros de los que pertenecen a dicha junta, creyéndose que se han de reunir casi todos sus individuos.

El Sr. Alonso Martínez vendrá el día 3. Pero por el telegrama recibido anoche por el ministro de la Gobernación se supone que el señor Alonso Martínez hará la convocatoria desde San Sebastián.

El ministro de la Gobernación envió anoche un expresivo telegrama al señor Alonso Martínez, dándole las gracias por la manera eficaz con que había atendido los deseos del gobierno.

Además de los nombramientos diplomáticos que dijimos llevaba a San Sebastián el ministro de Estado, hoy sabemos, que a pesar de las negativas de la prensa oficiosa y de las del duque de Tetuan, ayer han debido ser firmados, porque iban con los ya conocidos, los nombramientos siguientes:

Para la legación de Constantinopla el señor Ruata; para la de Bélgica, el duque de Vistahermosa.

ULTIMA HORA.

Boletín Autográfico de la Agencia Fabra. Paris 31.—El periódico Le Soir dice que el general Saussier está gravemente enfermo, pero informes adquiridos en el ministerio de la Guerra dicen que la enfermedad que aqueja al gobernador militar de Paris no ofrece la gravedad que se atribuye dicho periódico.

TELEGRAMAS

Madrid 31 de Julio de 1890, a las 9'10 noche.

EN LONDRES. Telegrafian de esa capital que nuestro embajador el marqués de Casa Laiglesia ha celebrado una larga entrevista con Lord Salisbury.

Después le recibió en audiencia la Reina Victoria para la presentación de credenciales.

Se cambiaron discursos por la prosperidad de ambas naciones y porque se estrechen los lazos de amistad que las unen. Al nuevo embajador se le tributaron los honores correspondientes.

Madrid 31, 11 noche. El alcalde de Bilbao, marqués de Casa Torres, después de cumplimentar a la Reina, la invitará a presenciar la ceremonia de botar al agua los cruceros que se construyen en el Nervion.

En caso de que acepte, marchará el martes para Bilbao, permaneciendo allí ocho días.

EN SAN SEBASTIAN. La Reina ha visitado hoy el caza torpedero «Destructor», acompañado del ministro de Estado.

Este llegará mañana a Madrid, para asistir al Consejo de ministros.

INVÁLIDOS DE LA MAESTRANZA. El ministro de Marina ha encargado a la Intendencia general de su Departamento la redacción de un proyecto de reglamento para la caja de inválidos de la Maestranza.

MANDO DEL «PELAYO.» Ha sido nombrado comandante del acorazado «Pelayo», el capitán de navío Pastor y Landero.

Madrid 1.º, 1'45 madrugada. La opinion general ha recibido mal el artículo publicado contra Peral por «El Resumen», que tanto le ha ensalzado en días anteriores.

Madrid 1.º, a las 10'45 mañana. En los pueblos de la provincia de Valencia han ocurrido en el día de ayer 29 invasiones y 15 defunciones.

Inspira serios temores la huelga de los hortelanos de Valencia.

Han terminado por completo las huelgas en todo Cataluña.

«The Times» publica esta mañana un despacho de Buenos Aires, confirmando el fracaso de la insurrección, pero haciendo constar que es muy grande la exasperación popular contra Juárez Celmán.

El despacho añade que si Juárez no admite la presidencia de la República, es de temer que sea víctima de cualquier atentado.

Termina diciendo que si Celmán conserva un resto de patriotismo, se apresurará a dimitir, pero teme que sus consejeros, que durante la insurrección temblaban de miedo y que después de conjurada han recobrado su arrogancia, no consentirán que el Presidente abandone su alto puesto.

El telegrama de «The Times» considera muy inquietante el porvenir de la República Argentina y teme que en un plazo no muy lejano vuelvan a reproducirse los trastornos.

Informes del Vaticano niegan rotundamente los rumores que han circulado diciendo que el Papa estaba enfermo.

La salud de Su Santidad es completamente satisfactoria.

Segun las últimas noticias el cólera toma grande incremento en la Meca revistiendo el carácter de verdadera epidemia.

Diariamente se registran centenares de invasiones y el término medio de las defunciones es de 80.

Telegramas fechados en Buenos Aires dan cuenta del acuerdo tomado por los jefes de importantes establecimientos de reanudar sus anteriores operaciones.

Renace la confianza en el mercado y se confía en que la cuestión política seguirá su curso normal.

Sin embargo ha producido malísimo efecto el acuerdo de las Cámaras suspendiendo hasta fines del mes próximo el pago de todas las atenciones públicas.

Madrid 1.º, a las 4 de la tarde. En las veinticuatro horas últimas han ocurrido las siguientes invasiones y defunciones:

Castellon de Rugat, tres invasiones y una defunción; Algemesi, cinco y tres respectivamente; Canals, doce y cinco; Llosa Rané, una y una.

En el mismo periodo de tiempo han ocurrido en Cerdá dos invasiones, en la Granja otras dos, sin defunciones.

Madrid 1.º, a las 4 de la tarde. En las veinticuatro horas últimas han ocurrido las siguientes invasiones y defunciones:

Castellon de Rugat, tres invasiones y una defunción; Algemesi, cinco y tres respectivamente; Canals, doce y cinco; Llosa Rané, una y una.

En el mismo periodo de tiempo han ocurrido en Cerdá dos invasiones, en la Granja otras dos, sin defunciones.

Madrid 1.º, a las 4 de la tarde. En las veinticuatro horas últimas han ocurrido las siguientes invasiones y defunciones:

Castellon de Rugat, tres invasiones y una defunción; Algemesi, cinco y tres respectivamente; Canals, doce y cinco; Llosa Rané, una y una.

En el mismo periodo de tiempo han ocurrido en Cerdá dos invasiones, en la Granja otras dos, sin defunciones.

Nombrando al Sr. Rodriguez Arias vice-presidente del Consejo Superior y vocales del mismo don Juan Romero, D. Luis Martinez Arce y D. Manuel Pasquino y secretario D. Tomás Ollero.

Nombrando asimismo intendente del Ministerio de Marina al señor don Joaquin Maria Aranda.

Segundo jefe del Departamento de Cádiz al actual comandante general de la Carraca D. Ignacio Gomez Loño, y para este cargo a D. Francisco Castellano y Canales.

Por los Gobiernos de Francia é Inglaterra se han cambiado notas diplomáticas para obtener por medio de la acción común, indemnización del Gobierno Argentino por los destrozos ocasionados a los súbditos de dichas naciones a consecuencia de los últimos acontecimientos.

Dícese que reclamarán doscientos millones de reales.

La «Gaceta» de hoy publica una circular de la Direccion general de establecimientos penales lamentando la frecuencia con que los reclusos y penados logran evadirse de las cárceles y presidios.

En la referida circular se dictan reglas muy adecuadas para reprimir y evitar esas evasiones.

El Banco de Londres ha elevado a 5 p.º el tipo de su descuento.

Un despacho fechado anoche en Buenos-Aires dá algunos detalles de la reciente conspiración completamente conjurada ya según los informes oficiales.

Dice que el bombardeo duró dos días y que cesó gracias a la enérgica protesta formulada por los representantes de las potencias extranjeras.

Añade que el número de víctimas producidas a consecuencia del pronunciamiento es considerable aunque oficiosamente se dice que fueron mil los muertos y 5.000 los heridos.

Segun el mismo despacho, los Bancos y grandes almacenes permanecen cerrados si bien se creia que hoy se abrirían los más principales y que pronto recobrará la ciudad su aspecto ordinario.

El pánico iba desapareciendo, pero se abrigaban grandes temores tanto por la cuestión política cuyo estado es muy comprometido.

El telegrama añade que las Cámaras han acordado suspender el pago de todas las obligaciones hasta el día 31 del presente mes de Agosto.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHÍA DE CADIZ. ENTRARON.

Día 30. Vapor español correo Cataluña, de Málaga en 14 horas con carga general, la correspondencia y 223 pasajeros de tránsito. Vapor español Cabo Creux, de Huelva en 6 horas con carg general.

Vapor español San Fernando, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Los laudes San Andrés, de Huelva con chacina y Bendición de Dios, con cascos de sardinas.

SALIERON. Día 31. Vapor español correo Alfonso XII, con carga general, la correspondencia y 410 pasajeros para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veraeruz.

Vapor español correo Mogador, con carga general y la correspondencia para Tánger. Vaporcito inglés Gato, con carga general para Gibraltar.

Barca rusa Kosak, con madera de pino de tránsito para Sevilla. Bergantín-goleta español J. A. U., con sal Fneuterribia.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA. El vapor CABO PEÑAS, saldrá el jueves 7 de Agosto, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Ceite y Marsella, admitiendo carga a flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor CABO MACHICHACO, su capitán N., saldrá el Jueves 7, para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor ITALICA, saldrá el Viernes 8 de Agosto, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayonne, admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viezca, Murguía, 19, Cádiz.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español ASTURIAS, su capitán D. A. Gonzalez saldrá de Cádiz el Lunes 4 de Agosto a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15. R. de Soobro y C.ª, S. en C.—En Jerez, D. José García de Mer, Pedro Alonso 8.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

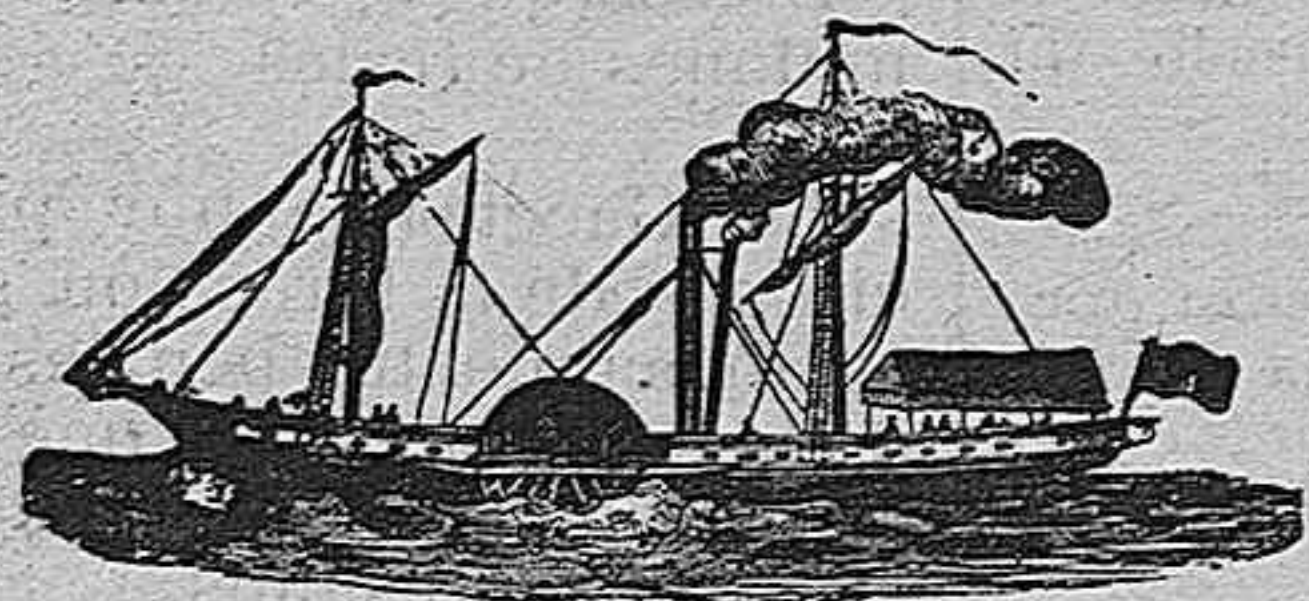
SABADO 2. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

DOMINGO 3. 11 de la mañana. 12 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos a las importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 2'50 Derechos de timbre 3 p.º sobre flete 0'00 Declaración jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero. 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

Nuevos Almacenes de Tejidos
MORENO Y QUINTANA
 DE
CÁDIZ.
 PRECIO FIJO.—TELEFONO NÚM. 60
FIN DE ESTACION.

Esta casa se propone **REALIZAR** todas las existencias que le quedan de primavera y verano, las que desde hoy expone con notable reduccion de precios.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz
 CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.
 Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana, el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
 —El vapor español correo

Línea de Colon
 COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TRANSBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas
 CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero de Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires
 CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
 Seis viajes anuales partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.
 Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888.— vapor-correo español

Línea de Fernando Poo.
 CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MOZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

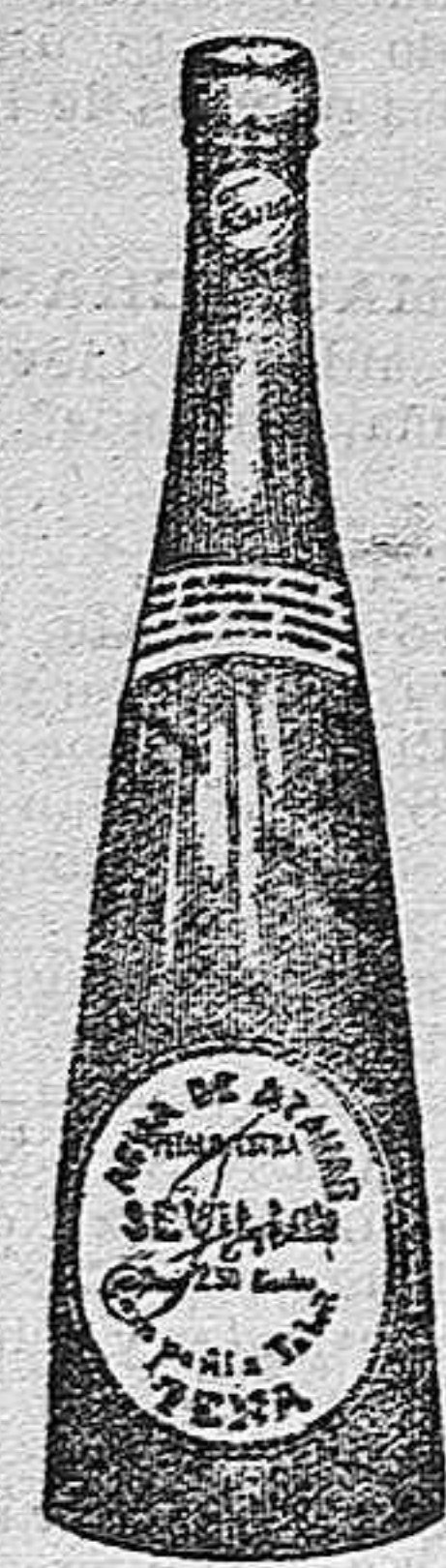
Servicios de Africa.
 COSTA NORTE—Servicio mensual. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**

COSTA NOROESTE—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca-Mogador y Mogador, por el vapor **RABAT**.
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor **TÁNGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.



AGUA DE AZAHAR
 DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
 He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tina, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

ENJEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japónes para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, a cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

SE HACEN FILTROS

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE

HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA DE JOSÉ PINERO

ALGARVE, NÚM. 10 (frente a la calle de los Remedios),

Hav un buen surtido de **PLOMO ESTAÑADO POR DENTRO**, para la conduccion de aguas.—Jarras de trasego, de lata superior, con los flejes estañados por dentro y fuera.—Canoas.—Rociadores.—Embudos de válvula.—Bombos.—Baterías completas de cocina, de hierro y porcelana.—Cedazos para vino, de todas clases y tamaños.—Telas metálicas y alambrados.—Chapas de plomo y zinc.—Cristal plano y hueco de todos tamaños
 Y otra infinidad de artículos que seria prolijo enumerar.

Se colocan instalaciones de gas y agua.

Se ponen cristales a domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,

FRENTE A LA DE REMEDIOS.

METAL ESTAÑADO

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
 JUSTICIA, NÚM. 7,
 JEREZ DE LA FRONTERA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA

AGUARDIENTE ANIS

de la

de la

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

MEDALLA DE ORO

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

GINEBRA AROMÁTICA

ESPAÑOLA.

PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO

MEDALLA DE PLATA

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA



MAQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ
 TODOS LOS MODELOS
 2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie.	125	100
» Intermedia de pie.	162'50	130
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	337'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pidanse nuevos catálogos ilustrados,

CALLE ALGARVE, 19



GRAN REALIZACION.

Taller de Marmolista y Depósito de materiales de construcción de la señora viuda de Pelli.

6—CRISTINA—6

Necesitando los RR. PP. Dominicos el local que hoy ocupa este Establecimiento, su dueña, teniendo en cuenta los enormes gastos que ocasionan los traslados de esta clase de mercancías y prefiriendo realizar, aunque con algun quebranto, gran parte de sus existencias antes de mudar de domicilio, ofrece al público todos sus géneros con una baja considerable en los precios hasta el 10 de Agosto próximo.

SE VENDEN

un piano de cola, inglés y un carruaje, las dos cosas en muy buen estado.—Para verlos y tratar de su ajuste, en el taller de coches calle de Sevilla.

Se arrienda una bodega de 50 botas de asiento, en la calle Ponce, núm. 6.—Porvera, 61, darán razon.

UN JOVEN

que posee el árabe y usos y costumbres del país, tanto en los puntos de la costa como en el interior y con garantía en ésta, ofrece sus servicios.—Para más informes diríjanse a la calle Galvan, núm 13 6-3

Casa **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{ie}**, Sucesores

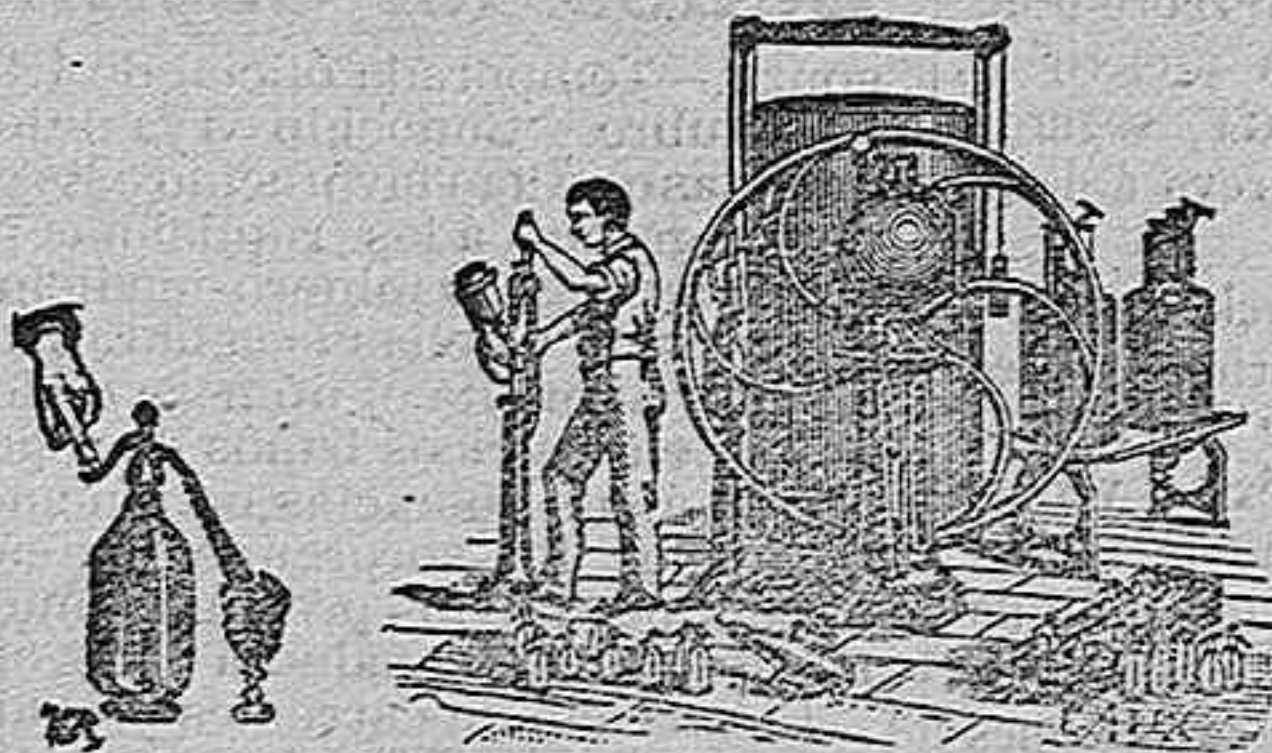
Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boineau, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888

CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion



Envío franco de todos los prospectos detallados

DE TODA CLASE
 BEBIDAS GASEOSAS
 LIMONADAS — SODA-WATER
 VINOS ESPUMOSOS
 Los únicos con el interior Metálico
SIFONES
 DE TODAS FORMAS Y DE TODOS COLORES

COALTAR SAPONINÉ LEBEUF

DESINFECTANTE MICROBICIDA.

La sola especialidad farmacéutica, desinfectante, admitida oficialmente en los Hospitales de Paris

PRUEBA INFALIBLE DE SUS ESCOLENTES CUALIDADES

No aseguraremos que el COALTAR SAPONINÉ LEBEUF, sea un preservativo, CIERTO, del CÓLERA, pero podemos afirmar que sus cualidades MICROBICIDAS, SANAS Y TÓNICAS hacen que su uso sea provechoso en la HIGIENE DIARIA DEL TOCADOR. La limpieza de la boca por mañana y tarde y las lociones higiénicas, etc., son precauciones que no serán inútiles para preservarse de los ataques por la epidemia.

El frasco, 2 fr.—Los 6 frascos, 10 fr.—Fabrica en Bayona, casa Mr. Le Beuf, farmacéutico de 1.ª clase Interno de los Hospitales de Paris. De venta en España, en las principales Farmacias. Desconfiar de las imitaciones.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Explicar el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

PILDORAS de BLANCARD

Con el Yoduro de Hierro inalterable

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Adoptada por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Anemia constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más seguros para estimular el organismo y modificar las constituciones infáticas, débiles o debilitadas.

N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inofensivo e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma auténtica y el sello de la Unión de Fabricantes.

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Carnefúctico de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Pharmacie de Paris, calle Bonaparte, 2.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES